

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

MINUTA No. 05/24  
SESIÓN ORDINARIA  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo las 10 horas con 49 minutos del día jueves 26 de septiembre de 2024,<sup>1</sup> en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup> ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva<sup>3</sup> de manera presencial, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Vocal de la Comisión.

Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político local Querétaro Seguro.

Consejerías Electorales:

- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

---

<sup>1</sup> Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2024.

<sup>2</sup> En adelante, Instituto.

<sup>3</sup> En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

- Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

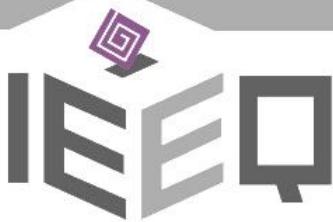
**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que en materia de igualdad de género rinde la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al tercer trimestre de 2024.
4. Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva, correspondiente al tercer trimestre de 2024.
5. Presentación de la Guía del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el uso de la sala de lactancia.
6. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Iniciada la sesión por parte de la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión, el Consejero Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la presidenta, el secretario sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos; asimismo, informó que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, e informó que no hubo anotaciones en dicho apartado; acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Informe de actividades que en materia de igualdad de género rinde la Unidad de Género e Inclusión,<sup>4</sup> correspondiente al tercer trimestre de 2024.** Anunciado el punto por el secretario de la Comisión, la presidenta informó que el informe se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no era necesaria la lectura íntegra del mismo; no obstante, se le cedió el uso de la voz a la maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva

<sup>4</sup> En adelante, Unidad.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

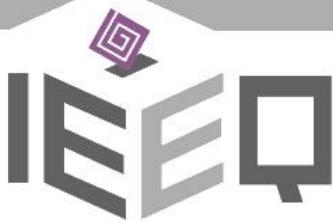
de Educación Cívica y Participación, para que, en representación de la Titular de la Unidad, resaltara los puntos más importantes del informe.

En ese sentido, la maestra María destacó las siguientes actividades, tanto ordinarias como propias del proceso electoral en curso, desarrolladas en el periodo que abarcó de junio a septiembre:

- Se dio seguimiento a la información sobre el cumplimiento de la paridad de género, así como a las acciones afirmativas en la postulación y registro de candidaturas solicitada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Estatales.
- Se elaboró el proyecto de Protocolo de Atención y Sanción al Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual se encuentra en revisión.
- Se remitió información proporcionada por la Coordinación Administrativa al Instituto Nacional Electoral<sup>5</sup> para la implementación de la agenda para la igualdad de género en el sistema electoral nacional.
- Se trabajó material relativo al Programa Anual de Trabajo del gasto programado al rubro de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres con partidos políticos, el cual fue remitido al INE.
- Se elaboró la guía de uso del lactario, la cual se remitió al área jurídica para su observación, quienes realizaron modificaciones al documento, y la Unidad, a su vez, envió observaciones que consideró pertinentes.
- La Titular de la Unidad impartió una ponencia sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género<sup>6</sup> a integrantes del partido Movimiento Ciudadano.
- Se realizaron las gestiones necesarias y se informó sobre la baja de 2 registros del Sistema Estatal de Personas Sancionadas en materia de VPMRG para dar cumplimiento a lo ordenado en las sentencias correspondientes.

<sup>5</sup> En adelante, INE.

<sup>6</sup> En adelante, VPMRG.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

- Se elaboró el informe final relativo al cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024.

4. **Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva, correspondiente al tercer trimestre de 2024.** Al haber sido circulado dicho informe junto con la convocatoria y no siendo necesaria su lectura íntegra, la presidenta en uso de la voz resaltó las siguientes actividades:

- a) **Red de Mujeres Electas, versión 2022.** Se dio continuidad a la Red de Mujeres Electas 2022, a través de la impartición de capacitaciones, así como del envío de información relevante, a partir de que fueron electas estas mujeres. No obstante, al haber cumplido su cometido, se mencionó que esta Red quedará clausurada, ya que se debe iniciar con la nueva versión de Red de Mujeres Electas.

La Red de Mujeres Electas 2022 terminó conformándose con 113 mujeres, lo que representó el 88% del total de las funcionarias electas: 12 diputadas, 3 presidentas municipales, 18 síndicas y 80 regidoras.

- b) **Red de Candidatas, versión 2024.** Se implementó dicha Red en este Proceso Electoral Local 2023-2024 y cerró con 771 mujeres, lo que representó el 54.94% del total de las mujeres que se registraron, por lo que la presidenta destacó que se tuvo un buen número de mujeres que participaron en la misma y que se seguirá en contacto con ellas con la finalidad de poder seguirles brindando información a quienes resultaron electas y, en caso de no haber sido electas, resaltó que los canales de comunicación siguen abiertos a través de esta Comisión.

- c) **Conversatorio en materia de VPMRG.** El 14 de agosto se llevó a cabo el Conversatorio en materia de VPMRG organizado de manera conjunta por la Comisión, la fundación Grandeza de las Mujeres Mexicanas y la *Women's Democracy Network* y dirigido a las candidatas del Proceso Electoral Local 2023-2024, con la finalidad de poder escuchar si habían sido objeto de algún tipo de violencia y con ello recabar

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

información que permita generar medidas precautorias para evitar en la medida de lo posible que se sigan generando ese tipo de conductas en la entidad.



- d) **Foro Estatal “Reflexiones sobre la VPMRG”.** Se participó en dicho foro, organizado por el INE, en el cual también se abordaron temas vinculados a la VPMRG durante este Proceso Electoral Local 2023-2024.
- e) **Certificación de la Norma Oficial Mexicana 25.**<sup>7</sup> Durante el transcurso del año, se ha estado trabajando en la certificación de la NOM 25, con el tema de igualdad laboral y no discriminación y parte de estos trabajos implica la creación de una sala de lactancia, que podrá ser del uso de las personas funcionarias, así como de las personas visitantes en el Instituto, con el objetivo de que las madres o padres que se encargan del cuidado de sus hijas o hijos tengan un espacio digno en el cual puedan alimentar a sus bebés o realizar actividades propias de su crianza.

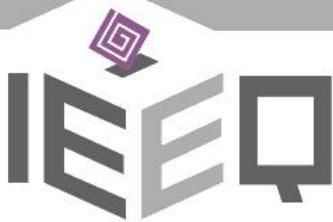


La presidenta concluyó agradeciendo a la Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión, por su responsabilidad y dedicación impregnadas en cada una de las actividades, así como a la maestra Reyna Soto Guerrero por su debido seguimiento a la instalación y necesidades propias de la sala de lactancia.

5. **Presentación de la Guía del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el uso de la sala de lactancia.** En uso de la voz, la presidenta comentó que la guía tiene por objetivo el establecer los parámetros para el uso de este espacio. Refirió el contenido de la guía, consistente en una presentación, su objetivo y alcance. Dentro de los objetivos se encuentra: poner al alcance de las personas del Instituto y de personas visitantes un espacio acondicionado, higiénico, accesible, cómodo y privado para amamantar, extraer y almacenar leche materna; difundir y promover la existencia y el uso adecuado de la sala de lactancia; garantizar el derecho a la lactancia materna; fomentar y promover los beneficios de la misma; así como promover y fortalecer la conciliación trabajo-familia permitiendo la toma de decisiones respecto de la alimentación y salud de hijas e hijos.

En ese sentido, se aprecia que la finalidad de la guía es regular de qué manera se estará utilizando la sala de lactancia, los horarios, quienes serán los encargados de tener en óptimas condiciones este espacio, así como la facultad prevista para la Unidad

<sup>7</sup> En adelante, NOM 25.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

consistente en realizar una campaña institucional en apoyo a la lactancia materna, lo cual se estará coordinando en días subsecuentes.

**6. Asuntos Generales.** El secretario de la Comisión informó que ninguna persona integrante de la Comisión se inscribió en este punto, por lo que la presidenta concluyó la sesión a las **11 horas con 04 minutos** del día de su inicio.

Firman la presente minuta de manera digital en 06 fojas útiles las consejerías integrantes de la Comisión, así como la Secretaría Técnica de la misma.

ATENTAMENTE  
*Tu participación hace la democracia*

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

**Lcdo. Daniel Dorantes Guerra**

Secretario de la Comisión de Igualdad  
Sustantiva

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**

Vocal de la Comisión de Igualdad  
Sustantiva

**Lcda. Erika Pérez Ugalde**

Secretaria Técnica de la Comisión de  
Igualdad Sustantiva



La presente foja forma parte integral de la minuta 05/24 de la Comisión de Igualdad Sustantiva, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 06 fojas útiles.

RMGC/DDG/KIOM/epu/nllo